

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 172 533**

21 Número de solicitud: 201631418

51 Int. Cl.:

**A47J 43/07** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**29.11.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**20.12.2016**

71 Solicitantes:

**GARRIDO LLINARES, David (100.0%)  
CL. SAN MIGUEL, Nº 27  
46410 SUECA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**GARRIDO LLINARES, David**

74 Agente/Representante:

**MALDONADO JORDAN, Julia**

54 Título: **BATIDORA DE VASO PORTATIL**

**ES 1 172 533 U**

## **BATIDORA DE VASO PORTÁTIL**

### **D E S C R I P C I Ó N**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una batidora de vaso portátil que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable  
10 mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una batidora de las que cuenta con un vaso como recipiente para incorporar los alimentos a batir, que se cierra superiormente con una tapa y en cuya parte inferior incorpora las cuchillas acopladas una  
15 base donde aloja el motor, la cual, está especialmente diseñada para poder efectuar el batido de dichos alimentos en cualquier momento y lugar así como impedir que sufran deterioro manteniéndolos al vacío en el interior de dicho vaso, para lo cual, entre otras particularidades y además de que la base cuenta con baterías que permiten su funcionamiento autónomo, la tapa dispone de unos medios para conseguir dicho vacío en el  
20 interior del vaso.

#### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria  
25 dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos eléctricos, centrándose particularmente en el ámbito de los pequeños electrodomésticos, y más en particular en el de las batidoras de vaso.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30 La problemática que la presente invención pretende solventar es la de poder tomar batidos de frutas o verduras caseros y recién hechos, con productos perfectamente conservados, en cualquier lugar y momento del día, aunque no se disponga de conexión a la red de electricidad ni de refrigerador, por ejemplo en el trabajo, y poder disfrutar de los beneficios  
35 de una alimentación sana a diario, aunque se tenga que estar fuera de casa durante largas

jornadas.

El caso es que, aunque son ampliamente conocidas en el mercado distintos tipos de batidoras, entre ellas las conocidas como de vaso, siendo algunas de ellas batidoras portátiles que, en lugar de funcionar mediante conexión de un enchufe a la red, incorporan pilas o baterías recargables, ninguna dispone de sistema de cerrado al vacío para mantener los alimentos del interior fresco, lo que limita la duración de estos sin que se oxiden y mermen las vitaminas, propiedades, sabor y aspecto de los alimentos escogidos, ya que no están pensadas para transportar el alimento y hacer el batido al cabo de varias horas, si no, más bien, están pensadas para batir los alimentos en casa.

También hay batidoras en las que lo único portátil es el vaso, y con las que hay que hacer el batido en casa, con la batidora conectada al enchufe de la electricidad y lo que te puedes llevar es el vaso con el batido ya hecho. Sin embargo el cierre de dicho vaso es un cierre estándar, sin estar al vacío, por lo que el batido irá perdiendo propiedades con el paso de las horas y aunque el vaso estuviera al vacío, el batido ya estaría hecho y podrían pasar horas hasta su consumo, lo cual, como es conocido, también hace que se pierdan algunas de las propiedades de ciertos alimentos, por ejemplo los cítricos como la naranja.

El objetivo de la invención es, pues, desarrollar una mejorada batidora de vaso que permita mantener los alimentos en óptimas condiciones durante prolongados períodos y, además, permita efectuar el batido de los mismos en cualquier momento para poder consumirlos justo tras su realización, de manera que no se pierda ninguna de las propiedades de los alimentos que conforman el batido.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen diferentes tipos y modelos de batidoras de vaso, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Así, la batidora de vaso portátil que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, estando los detalles caracterizadores que lo

hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una batidora portátil con vaso que, a diferencia de las existentes en el mercado, que no disponen de sistema de cierre al vacío por lo que no están pensadas para poder transportar el alimento en su interior durante el largo del día sin que sufran la oxidación derivada de estar en contacto con el oxígeno y por tanto la degradación de sus vitaminas, propiedades, sabor y aspecto, sí dispone, en su tapa de unos medios para conseguir el vacío en el interior del vaso y, por tanto, permite mantener los alimentos en perfecto estado durante largas horas.

Adicionalmente, además, la batidora de la invención también cuenta con una funda de transporte que facilita el poder asir cómodamente el aparato pero que, además, sirve como protector aislante térmico y para proteger el alimento de los rayos del sol ya que está realizada en material opaco y térmicamente aislante.

Esta característica, de incorporar un sistema de cierre al vacío a la tapa del vaso de la batidora permite ventajosamente, por ejemplo, que si el usuario sale por la mañana de casa y no vuelve hasta la tarde/noche, y desea comer un batido de frutas o verduras para almorzar/comer/merendar podrá hacerlo y tomarlo recién hecho, ya que solo deberá, antes de salir de casa, rellenar el vaso de la batidora con la fruta/verdura ya cortada que desee, aplicarle el vacío y meterla dentro de la funda protectora.

Así, durante el largo del día, cuando desee, podrá hacerse el batido en cualquier sitio y sin que los alimentos sufran la degradación de sus vitaminas, propiedades y sabor por la oxidación. Si le apeteciera que estuviera fresco el batido, podrá poner el vaso de la batidora, sin la base o con ella pero sin la batería, con la fruta dentro y cerrado al vacío, la noche anterior en la nevera, así al día siguiente la tendría fresca y con la ayuda del estuche térmico se mantendrá fresca hasta el momento de hacer el batido y tomarlo.

La descrita batidora de vaso portátil representa, pues, una estructura de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la batidora de vaso portátil, objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición, en especial la tapa, representada junto a la bomba succionadora.

Y las figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora de transporte que, opcionalmente, contempla la batidora de vaso portátil de la invención para facilitar su transporte y ofrecer protección térmica y frente a la acción de la luz.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la batidora de vaso portátil preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, atendiendo a la figura 1, se puede apreciar cómo la batidora (1) en cuestión comprende, de manera conocida, un vaso (2) como recipiente para incorporar los alimentos a batir, con una tapa (3) que lo cierra superiormente y una carcasa (4) inferior, donde se aloja el motor (5) que, a través de un eje y engranajes, acciona las cuchillas (6) situadas en la base interior del vaso (2) y donde se encuentra la batería (7), preferentemente recargable, que lo alimenta eléctricamente así como el botón interruptor (8) y, en su caso, selector de velocidad (9) y, opcionalmente, indicador (14) de nivel de carga de la batería (7), todos ellos convenientemente conectados mediante el cableado correspondiente, distinguiéndose esencialmente por comprender, en dicha tapa (3), unos medios para aplicación de vacío (9) al vaso (2).

En la realización preferida, dicha tapa (3), que tiene unas pestañas (31) para sujetarse al borde del vaso (2), como medios para la aplicación de vacío (9) presenta un orificio provisto

de un tapón (91) de silicona con unas perforaciones aptas para acoplar una pequeña bomba succionadora (92), que preferentemente se suministra con la batidora (1), mediante la cual se le puede aspirar el aire del interior del vaso (2) de manera que la propia fuerza del vacío hace que se mantenga dicho vacío, y con solo presionar el tapón (91) de silicona  
5 vuelve a entrar aire y se rompe el vacío, permitiendo abrir la tapa (3) para tomar el batido.

Además, la tapa (3) cuenta con un tubo externo (10), con un cierre desplegable para que se cierre herméticamente, que, a modo de pajita, atraviesa la tapa (3) y se acopla inferiormente a otro tubo interior (11) adosado a la pared interior del vaso (2) y cuyo extremo interior  
10 acaba prácticamente en la base interior del vaso (2), permitiendo así succionar el batido, una vez realizado, sin necesidad de abrir la tapa (3).

Atendiendo a la figura número 2, se observa un ejemplo de la funda (12) protectora de transporte que, adicionalmente, comprende la batidora (1) de la invención, la cual consiste  
15 en una bolsa con asa (13), de dimensiones aptas para alojar ajustadamente la batidora (1), que está fabricada en material opaco a la luz y aislante térmico de manera que protege los alimentos contenidos en el vaso (2) que, preferentemente es transparente, de los efectos de los rayos de luz y los mantiene a su temperatura.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales  
25 alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- BATIDORA DE VASO PORTÁTIL que, comprendiendo un vaso (2) como recipiente para incorporar los alimentos a batir, una tapa (3) que lo cierra superiormente y una carcasa (4) inferior, donde se aloja un motor (5) que acciona unas cuchillas (6) situadas en la base interior del vaso (2) y una batería (7) que lo alimenta eléctricamente, está **caracterizada** por comprender, en dicha tapa (3), unos medios para aplicación de vacío (9) al vaso (2).
- 2.- BATIDORA DE VASO PORTÁTIL según la reivindicación 1, **caracterizada** porque, como medios para la aplicación de vacío (9), la tapa (3) presenta un orificio provisto de un tapón (91) de silicona con unas perforaciones aptas para acoplar una bomba succionadora (92), mediante la cual se le puede aspirar el aire del interior del vaso (2).
- 3.- BATIDORA DE VASO PORTÁTIL según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la tapa (3) cuenta, además, con un tubo externo (10), con un cierre desplegable hermético, que, a modo de pajita, atraviesa dicha tapa (3) y se acopla inferiormente a otro tubo interior (11) adosado a la pared interior del vaso (2) y cuyo extremo interior acaba prácticamente en la base interior del vaso (2).
- 4.- BATIDORA DE VASO PORTÁTIL según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque cuenta con una funda (12) protectora de transporte consistente en una bolsa con asa (13), de dimensiones aptas para alojar ajustadamente la batidora (1), que está fabricada en material opaco y aislante térmico.

